

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 **el presupuesto pagado** del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes** (SAE) fue de 3,713,891.2 miles de pesos, cifra superior en 17.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (17.4%) y de Gasto de Inversión (45.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un presupuesto pagado mayor en 17.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un presupuesto pagado mayor en 4.7% respecto al presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
 - Traspaso de recursos por 21,226.3 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con el propósito de atender la transferencia de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., asegurada por la Procuraduría General de la República (PGR) asignada a este Organismo. Las adecuaciones se realizaron con fundamento en los oficios número 307.-A-0022 y 307.-A.-0264 de fecha 9 de enero y 6 de febrero de 2015, respectivamente y con base a los dictámenes con números de oficios 307.-A.-0624, 307.-A.-0909, 307.-A.-2660 y 307.-A.-4052 emitidos por la UPCP, dictaminando procedente la transferencia de recursos para la contratación de 15 plazas eventuales con carácter no regularizable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-1618, 2015-6-HKA-2184, 2015-6-HKA-4367 y 2015-6-HKA-6585.
 - Reducción líquida por 3,194.5 miles de pesos en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios emitidas por la UPCP mediante oficios 307.-A-0022 y 307.-A-0264 de fecha 09 de enero y 06 de febrero de 2015 respectivamente. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-2320, 2015-6-HKA-2528, 2015-6-HKA-3909, 2015-6-HKA-4544, 2015-6-HKA-4617, 2015-6-HKA-6967 y 2015-6-HKA-6982.
 - Reducción Líquida por 1,868.1 miles de pesos para restituir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, los recursos remanentes de la aplicación de las provisiones para el incremento salarial al personal operativo. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-5060.
 - Ampliación líquida por 45,330.5 miles de pesos, para estar en posibilidad de cubrir el pago complementario del aguinaldo sobre el sueldo base y el pago de la gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-7836.
 - Reducción Líquida por 8,545.7 miles de pesos con destino al Ramo 23, derivado de Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales por concepto de las plazas vacantes temporales del ejercicio fiscal 2015, los cuales resultan de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, emitidas por la UPCP, mediante Oficio número 307.-A.-4201 del 26 de octubre de 2015. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-7488 y 2015-6-HKA-7489.
 - Reducción líquida por 27,245.2 miles de pesos con destino al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas", por concepto de reintegro del presupuesto disponible de los recursos fiscales ministrados en el ejercicio de 2015. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-8159, 2015-6-HKA-8163, 2015-6-HKA-8164 y 2015-6-HKA-8368.
 - Ampliación Líquida por 4,393.2 miles de pesos con el propósito de realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2015, lo cual fue convenido con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero SINTASEFIN, Sección SAE, de conformidad con el Convenio de Revisión Contractual y Salarial el 1 de junio de 2015 considerando que el SAE rige sus relaciones laborales a

CUENTA PÚBLICA 2015

través del apartado A del Artículo 123 Constitucional, y con base en el oficio número. 307-A-2956 del 29 de julio de 2015, emitido por la UPCP. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-4803.

- ♦ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 11.9% en comparación con el presupuesto aprobado, lo cual se explica por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor en 6.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Adecuación compensada de calendario por 207.8 miles de pesos con la finalidad de atender compromisos bienes y servicios devengados, principalmente por concepto de materiales y útiles de oficina, productos alimenticios y combustibles y lubricantes, entre otros. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-4688.
 - Reducción líquida por 108.3 miles de pesos con destino al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012; y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-5064.
 - Reducción líquida por 491.4 miles de pesos para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del SAE al cierre del ejercicio 2015. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-8162.
 - Traspaso de recursos compensado por 1,256.1 miles de pesos al Capítulo 3000 Servicios Generales, para cubrir presiones de gasto en la partida 33901 Subcontrataciones de Servicios con Terceros. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-6529 y 2015-6-HKA-6555.
 - En *Servicios Generales* se registró un presupuesto pagado menor en 12.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Adecuación compensada de calendario por 39,486.2 miles de pesos con la finalidad de atender compromisos de bienes y servicios devengados, principalmente por concepto de servicios de informática, subcontrataciones de servicios con terceros, servicio de vigilancia, seguros de bienes patrimoniales, entre otros. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-4688.
 - Reducción líquida por 1,459.3 miles pesos con destino al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012; y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-5064.
 - Reducción líquida por 80.7 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-710-6685.
 - Ampliación líquida por 48,580.8 miles de pesos para cubrir compromisos devengados no pagados al cierre del ejercicio 2015, en los rubros de Gasto de Operación. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-8139.
 - Traspaso de recursos por 21,226.3 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con el propósito de atender la transferencia de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., asegurada por la Procuraduría General de la República (PGR) asignada a este Organismo. Las adecuaciones se realizaron con fundamento en los oficios número 307.-A-0022 y 307-A.-0264 de fecha 9 de enero y 6 de febrero de 2015, respectivamente y con base a los dictámenes con números de oficios 307-A.-0624, 307-A.-0909, 307-A.-2660 y 307-A.-4052 emitidos por la UPCP, dictaminando

CUENTA PÚBLICA 2015

procedente la transferencia de recursos para la contratación de 15 plazas eventuales con carácter no regularizable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-1618, 2015-6-HKA-2184, 2015-6-HKA-4367 y 2015-6-HKA-6585.

- Traspaso por 14,028.7 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales a Otras Erogaciones para atender las presiones de gasto derivado de sentencias y resoluciones por autoridades competentes. Movimientos registrados con números de adecuaciones 2015-6-HKA-267, 2015-6-HKA-620, 2015-6-HKA-621, 2015-6-HKA-1121, 2015-6-HKA-1354, 2015-6-HKA-2496, 2015-6-HKA-2520, 2015-6-HKA-2523, 2015-6-HKA-2526, 2015-6-HKA-3523, 2015-6-HKA-4116, 2015-6-HKA-4689, 2015-6-HKA-5890, 2015-6-HKA-6320, 2015-6-HKA-6728, 2015-6-HKA-6736, 2015-6-HKA-7010, 2015-6-HKA-7371 y 2015-6-HKA-7380.
- Traspaso por 3,421.2 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1506HKA0001 Mantenimiento y Adaptación del Almacén de la Delegación Regional Noreste en uso del SAE. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-7 del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE).
- ◆ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un mayor presupuesto pagado de 29.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se destinaron recursos por 576,000.0 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal para continuar con el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-9-710-1643.
 - Reducción líquida por 300,000.0 miles de pesos por parte de la SHCP con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, con motivo de control presupuestario. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-710-5269.
 - Se destinaron recursos por 4,400.00 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios suscrito para concluir el proceso de desincorporación a través de la disolución y liquidación de Productos Forestales Mexicanos. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-16-109-5842.
 - Ampliación líquida por 259,952.9 miles de pesos con la finalidad de hacer frente a las necesidades previsibles que se generan en razón de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, párrafo tercero, del Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza de Centro y las Bases para el proceso de Desincorporación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-7714.
 - Ampliación líquida por 31,419.2 miles de pesos para cubrir compromisos devengados no pagados al cierre del ejercicio 2015, en el rubro de Erogaciones para atender Encargos que administra el Organismo en nombre y representación del Gobierno Federal, recursos destinados para la conservación, vigilancia y seguridad de los bienes de la empresa asegurada Oceanografía, S.A. de C.V. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-8139.
 - Reducción líquida por 120.0 miles de pesos de la partida 44106 Compensaciones por servicio de carácter social, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012; y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-5064.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un presupuesto pagado mayor de 45.8% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ En **Inversión Física** se registró un presupuesto pagado menor al presupuesto aprobado de 3.4%, conforme a lo siguiente:
 - El rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un presupuesto pagado menor de 40.1% con relación al presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Se realizó un traspaso de recursos por 78.2 miles de pesos del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del programa de inversión con Clave de Cartera 1506HKA0001 Mantenimiento y Adaptación del Almacén de la Delegación Regional Noreste en uso del SAE. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-7 del MAPE.
 - En *Inversión Pública*, presentó un presupuesto pagado menor de 3.2% con relación al presupuesto aprobado, debido a las siguientes causas:
 - Traspaso por 3,421.2 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1506HKA0001 Mantenimiento y Adaptación del Almacén de la Delegación Regional Noreste en uso del SAE. Este movimiento se registró con número de adecuación 2015-6-HKA-7 del MAPE.
- ◆ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ◆ En **Otros de Inversión** se ejercieron 28,665.6 miles de pesos.
 - De acuerdo con la metodología para fines del seguimiento presupuestario de las operaciones ajenas de los organismos y entidades del sector paraestatal, el resultado neto de las operaciones ajenas se registra en el gasto programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo. Conforme a su naturaleza, el saldo neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros se clasifica dentro del gasto corriente y el saldo neto de las erogaciones recuperables en el gasto de capital.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- El SAE pagó su presupuesto a través de una **finalidad**: 1 Gobierno que comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 8 Otros Servicios Generales.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** concentró el 100.0% del presupuesto pagado del Organismo y registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 17.7%, que se explica por los recursos autorizados para el proceso de liquidación de los encargos: Luz y Fuerza del Centro por 259,952.9 miles de pesos, con la finalidad de hacer frente a las necesidades previsibles que se generan en razón de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, párrafo tercero, del Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza de Centro y las Bases para el proceso de Desincorporación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, mediante adecuación número 2015-6-HKA-7714; así como recursos para Ferrocarriles Nacionales de México por 576,000.0 miles de pesos, con adecuación número 2015-9-710-1643, dicho traspaso tiene el propósito de cubrir parte del gasto asociado a la administración de la liquidación; y 4,400.0 miles de pesos para Productos Forestales Mexicanos con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios suscrito para concluir el proceso de desincorporación a través de la disolución y liquidación, mediante adecuación número 2015-16-109-5842. Asimismo, el mayor presupuesto pagado refleja los recursos destinados para la conservación, vigilancia y seguridad de los bienes de la empresa asegurada Oceanografía S.A. de C.V. por 31,419.2 miles de pesos, en términos del artículo 7 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, adecuación registrada con número 2015-6-HKA-8139.
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 1.3% del total, en tanto que la función de Otros Servicios Generales participó con el 98.7%.
 - La **función** que registró un mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado fue: Otros Servicios Generales (17.8%).

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2015.
 - El SAE no realizó contrataciones en este concepto durante en el ejercicio 2015.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario	2,336,499.96		3,615,304.92		
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad	1,935,116.52	2,109,943.56	25,450,519.46		
Dirección General	1,436,045.52	1,841,800.08	65,618,521.62		
Dirección General Adjunta	1,030,667.16	1,567,515.84	151,650,566.01		
Dirección de Área	575,684.28	945,665.04	129,563,031.03		
Subdirección de Área	303,057.12	574,691.16	109,830,331.11		
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	119,241.24	359,616.36	94,475,809.82	2,977,767.73	2,513,544.16
Confianza	141,954.00	359,616.36	86,892,592.36	2,560,153.96	2,161,034.91

FUENTE: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.